

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2017/18 correspondiente al Área de Historia del Arte.

La selección de los candidatos se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dra. Dña. Ana Aranda Bernal, Dr. D. Fernando Quiles García y Dra. Dña. María de los Ángeles Fernández Valle, reunidos el día 31 de octubre de 2018, acuerdan por unanimidad conceder las plazas de alumnos internos, de conformidad con dicha normativa, a:

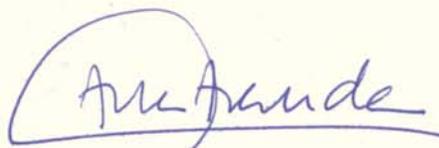
D. Francisco Javier Jurado del Río	DNI: 30.697.416-Y
D. Ángel Bautista Padilla	DNI: 49.122.915-K
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez	DNI: 20.091.313-P

Quedando no admitida, por haber presentado otra solicitud en el Área de Filosofía, sobre la que ha mostrado preferencia, la alumna:

Dña. Paula Díaz González de Requena	DNI: 49.505.058-D
-------------------------------------	-------------------

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 31 de octubre de 2017.



Fdo.: Dra. D^a. Ana Aranda Bernal



Fdo.: Dr. D. Fernando Quiles



Fdo.: Dra. Dña. M^a de los Ángeles Fernández Valle